



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Hoja 1

RESOLUCIÓN RECTORADO Nº 379/2025

QUE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO “SALUD ORAL Y BIOMATERIALES (GISO-BIO)” DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Coronel Oviedo, 15 de octubre del 2025

VISTO: El memorándum N° 0087/2025, presentado por la Dirección General de Investigación, a través del cual solicita la aprobación del Grupo de Investigación “Salud oral y biomateriales (GISO-BIO) impulsado por docentes e investigadores de la Universidad Nacional de Caaguazú.

La Resolución CSU N° 061/2025 de fecha 17 de junio del 2025 “Que aprueba el Reglamento General de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional de Caaguazú - Versión I”.

La Ley N° 3385/2007 “Que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, con sede en Coronel Oviedo”.

CONSIDERANDO: Que, la conformación de grupos de investigación contribuye al cumplimiento de los fines académicos y científicos de la universidad, promoviendo el trabajo colaborativo, interdisciplinario y la formación de capacidades investigativas en los distintos estamentos universitarios.

Que, la Resolución CSU N° 061/2025 “Que aprueba el Reglamento General de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional de Caaguazú - Versión I”, en su Art. 13 establece: “Después de la constitución del Grupo de Investigación, la Dirección de Investigación enviará una copia del documento de formalización, junto con la solicitud de conformación del grupo, al Rectorado para su oficialización y reconocimiento institucional, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles contados desde la fecha de constitución del grupo”.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta procedente aprobar la conformación del Grupo de Investigación “Salud oral y biomateriales (GISO-BIO), a fin de otorgarle reconocimiento institucional y autorizar el inicio formal de sus actividades.

Que, la Ley 3385/2007 “Que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, con sede en Coronel Oviedo”, establece las Atribuciones y Deberes del Rector, específicamente el artículo 19 Inc. f) reza: “Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Universidad” que se ajusta a la presente circunstancia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y fundada en el considerando precedente,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Claudia P. Godoy Sosa
Secretaria General



Maria Gloria Martínez Blanco
Rectora

Visión: “Ser una Institución de Educación Superior de alta calidad nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científica y tecnológica, con valores y liderazgos positivos.”

Jaime San Just esquina Tuyutí - Tel: +595 321 204667 Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretariageneral@unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Hoja 2

RESOLUCIÓN RECTORADO Nº 379/2025

QUE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "SALUD ORAL Y BIOMATERIALES (GISO-BIO)" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Art. 1º) APROBAR la conformación del Grupo de Investigación "Salud oral y biomateriales (GISO-BIO)" de la Universidad Nacional de Caaguazú, conforme al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	C. I. N°	ROL EN EL GRUPO
1	Julieta María Méndez Romero	4.192.769	Líder del Grupo Líder de Línea
2	Ulises Armando Villasanti Torales	1.513.931	Investigador permanente Líder de Línea
3	Jazmín Ramona Servín Molas	4.320.200	Investigador en formación
4	Mary Paz Rolón Sánchez	4.744.882	Investigador en formación
5	Andrea Beatriz Medina López	4.205.689	Investigador en formación
6	Milena Sofia Monzón Velázquez	5.152.844	Investigador en formación
7	María Clara Ríos Franco	6.265.864	Investigador en formación
8	Cristina Raquel Caballero García	1.088.616	Investigador asociado Línea Epidemiología y Salud Pública
9	Marta Inés Ferreira Gaona	810.994	Investigador asociado
10	Ana Liesel Guggiari Niederberger	3.209.470	Investigador asociado Línea Maloclusiones
11	María Silvia Verón González	1.949.115	Investigador asociado Línea Maloclusiones
12	Cecilia María Marín Ramírez	3.635.003	Investigador asociado Línea Maloclusiones
13	Vivian Patricia Villasanti Torales	4.222.319	Personal técnico, apoyo para trabajo de campo
14	Analía Concepción Ortiz Rolón	3.963.252	Investigador asociado Línea Resistencia antimicrobiana
15	Arnaldo Antonio Rojas Aquino	5.257.856	Investigador asociado para estudios de costo efectividad
16	José Miguel Palacios González	3.224.294	Investigador asociado Línea Tecnología
17	Ángel Ricardo Rolón	496.548	Investigador asociado, Cardiología y Salud oral
18	Miriam Espínola-Canata	496.548	Investigador asociado, enfocado a pediatría y metodología
19	Julio César Mello Román	2.973.110	Investigador asociado, Línea Tecnología
20	María del Carmen Escobar	4.852.337	Investigador asociado, tecnología
21	José Ricardo Villasanti Torales	4.222.316	Investigador asociado, tecnología
22	Mónica Ríos Franco		Gestor de la Innovación

Claudia P. Godoy Sosa
Secretaria General



María Gloria Martínez Blanco
Rectora

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos." ARANDO POTY REKAVIC

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay
Correo: secretaria.general@unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

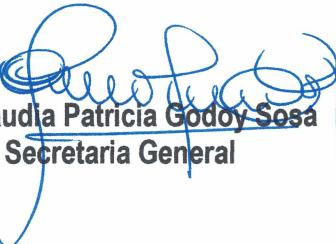
Hoja 3

RESOLUCIÓN RECTORADO Nº 379/2025

QUE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO “SALUD ORAL Y BIOMATERIALES (GISO-BIO)” DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

23	Carlos Miguel Ríos-González	5.719.003	Asesor nacional
24	Gloria Celeste Aguilar Barreto	1.364.190	Asesor nacional
25	Gladys Mercedes Estigarribia Sanabria	3.031.291	Asesor nacional
26	Pedro Esteban Galván Sosa	881.171	Asesor nacional
27	Fátima Gabriela Aquino Barreto	2.188.837	Asesor nacional
28	Magna María Monteiro Schaeerer	6.192.238	Asesor nacional
29	Ángel José Ortellado Maidana	997.648	Asesor nacional
30	Gerardo Espinoza Espinoza	12.748.068-0	Asesor internacional
31	Almudena Rodríguez Fernández	3.284.134.2X	Asesor internacional
32	Adolfo Figueiras Guzmán		Asesor internacional
33	Sergio Muñoz Navarro		Asesor internacional

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.


Claudia Patricia Godoy Sosa
Secretaria General




María Gloria Martínez Blanco
Rectora